

Ciudad de México, 2 de diciembre de 2021.

Versión estenográfica del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llevado a cabo el día de hoy.

Nuhad Ponce Kuri: Muy buenas tardes a todos, es un gusto saludarlos. Soy Nuhad Ponce, Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, les agradezco muchísimo a todas y a todos mis consejeros y consejeras que nos acompañan el día de hoy en esta, nuestra Sexta Sesión del año, sexta y última ya del año, a toda la gente que sigue esta transmisión, a todos los colegas del INAI que nos hacen favor de estar al pendiente de la transmisión para que sea posible.

Muchísimas gracias a todos, les doy la más cordial bienvenida, muy buenas tardes.

Eduardo Hernández: Buena tarde, consejeros.

Nuhad Ponce Kuri: Y Secretario, si le parece bien, podemos proceder con la lectura de la Orden del Día, por favor.

Eduardo Hernández: Claro que sí, buena tarde, consejeras, consejeros, así damos inicio a nuestra sexta y última reunión ordinaria del año 2021 del Consejo Consultivo del INAI.

A continuación daré lectura a nuestro Orden del Día.

Como punto 1 tenemos la lista de asistencia y verificación de quórum.

Como punto 2 tenemos la aprobación del Orden del Día.

Como punto 3 tenemos la aprobación del proyecto de acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2021, celebrada el pasado 14 de octubre de este año.

Como cuarto punto tenemos el informe de seguimientos de acuerdos.

Como quinto punto tenemos las opiniones aprobadas durante el periodo, durante el periodo de la quinta a la sexta sesión, entre ellas tenemos la opinión relativa a la evaluación de impacto con las reformas del Código Fiscal de la Federación y la opinión relativa al acuerdo que determina como seguridad nacional, obras de infraestructura.

Como punto seis tenemos en los asuntos generales, dentro de ellos tenemos el estatus de proceso de designación de las o los consejeros honoríficos faltantes del Consejo Consultivo del INAI.

Como segundo punto dentro de los asuntos generales está el calendario anual de sesiones ordinarias del Consejo Consultivo del INAI.

Y como tercer punto dentro de los asuntos generales están las observaciones de cumplimiento de las reglas de operación del Consejo Consultivo.

Es cuanto, Consejera, si le parece continuaría con el pase de lista y verificación de quórum.

Nuhad Ponce Kuri: Por favor, muchas gracias, Secretario.

Eduardo Hernández: Bueno, perfecto.

Se encuentran con nosotros las consejeras y los consejeros siguientes.

Para ello le pediré que por favor levanten la mano a manera de pase de lista.

Se encuentra con nosotros la Consejera Claudia Alonso Pesado. Muchas gracias, Consejera.

Se encuentra con nosotros el Consejero Francisco Ciscomani Freañer. Gracias, Consejero, buena tarde.

El Consejero Rodrigo Navarro Vega. Gracias, Consejero.

El Consejero Gabriel Torres Espinoza.

Gabriel Torres Espinoza: Presente.

Eduardo Hernández: Muchas gracias, Consejero.

Y Nuhad Ponce Kuri en su función como Consejera Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Presente, muchísimas gracias, Secretario.

Eduardo Hernández: Gracias.

Entonces, de esta manera les informo que contamos con el quórum legal necesario para sesionar, de conformidad con el numeral 19 de las reglas de operación de este Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Adelante, entonces con nuestro siguiente punto en la Orden del Día, por favor.

Eduardo Hernández: Claro. Gracias.

En el punto 2 tenemos la aprobación del Orden del Día. Como saben, esta votación se realiza de manera económica, por lo cual, solicito que muestren en pantalla su mano quienes aprueben el Orden del Día en los términos de la lectura.

Muy bien, gracias.

Le informo, Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día de esta sesión.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Secretario.

Eduardo Hernández: En el punto 3 tenemos la aprobación del proyecto del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2021, celebrada el 14 de octubre de 2021.

Al respecto, pues bueno, el acta se les hizo llegar con antelación por si tenían algún comentario o modificaciones, por lo cual, someto a su posible aprobación la versión con sus cambios y sus sugerencias, obviamente la votación de este punto se realiza de manera económica, por lo cual solicitaría que de favor muestren en pantalla su mano las consejeras y los consejeros que aprueben el proyecto de acta y que no la levanten quienes no la aprueben.

Perfecto, gracias.

Presidenta, nuevamente le informo que ha sido aprobada por unanimidad esta acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2021.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Eduardo Hernández: Y bueno, en el cuarto punto tenemos el informe de seguimientos de acuerdo, un punto que fue enviado por la Consejera Claudia Alonso Pesado y pues bueno, en este sentido les comento que en la sesión pasada se aprobaron por decisión unánime cinco acuerdos; dos de ellos relativos a la aprobación del Orden del Día y el acta de la sesión previa y los otros tres restantes a las labores posteriores a la reunión, por ejemplo, tenemos el Acuerdo 003 que le daré lectura y dice: “se aprueba por unanimidad reenviar a la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra Cadena la carta hecha por el Consejo Consultivo en la cual se recomienda al Senado de la República emitir una convocatoria para que únicamente mujeres puedan ocupar las vacantes en el Consejo Consultivo del INAI, además de publicarla en el micrositio y en redes sociales.

Asimismo, la Consejera Presidenta enviará a las y los consejeros copia del correo enviado al Senado, dándole seguimiento al acuerdo la Consejera Presidenta Nuhad Ponce Kuri le envió esta carta el jueves 14 de octubre por correo electrónico a la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra Cadena con copia a todas y todos los integrantes de este Consejo Consultivo.

Esa misma carta fue publicada el mismo día en el micrositio del Consejo Consultivo del INAI en el apartado de comunicados.

Al día siguiente, el 15 de octubre, la Comisionada Presidenta del INAI respondió el correo donde menciona que se consideraría la petición.

Entonces, ese acuerdo...

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, gracias, Secretario.

Esto es importante y agradezco a la Consejera Alonso el incluir y así lo haremos en las subsecuentes sesiones, este punto en seguimiento de acuerdo y este punto digamos quedó desahogado tanto en esa fecha, o sea, quedó en debido cumplimiento.

Y si pasamos al siguiente acuerdo de esa misma sesión para el seguimiento, por favor, Secretario.

Eduardo Hernández: Claro que sí, Consejera.

Por otro lado, pues está el Acuerdo 004 que dice así: “se aprueba por unanimidad la opinión relativa al jaqueo de la Plataforma Nacional de Transparencia” de igual manera, esta opinión se votó de manera unánime, se envió a la Comisionada Presidenta del INAI y se publicó en el micrositio del Consejo y también se le dio difusión en redes sociales, también sería otro acuerdo que se cumplió en tiempo y forma.

Nuhad Ponce Kuri: Correcto, sí, que sería en el mismo sentido. Gracias.

Eduardo Hernández: Claro.

Y por último, está el Acuerdo 005 referente a la realización, revisión de la estructura jurídica del Consejo Consultivo y la propuesta de mejoras a las actividades y comunicaciones dentro de este órgano, respecto al seguimiento de este punto estamos pendientes a lo que nos envíe la Consejera Marcela Trujillo Zepeda para poderlo distribuir con ustedes y se pueda seguir desarrollando esta propuesta.

Es cuanto, Consejera.

Nuhad Ponce Kuri: Perfecto, Secretario.

En este acuerdo le pediría incluirlo también en esta sesión para dar seguimiento en cuanto la Consejera Trujillo termine de hacer su análisis para que nos lo haga llegar y lo podamos distribuir, pero ese digamos que está pendiente y entonces lo traíamos a esta sesión también como acuerdo.

Eduardo Hernández: De acuerdo, entonces lo apunto, gracias, lo apunto en los acuerdos para darle seguimiento.

De esta manera pasaríamos al punto 5, que son las opiniones aprobadas durante este periodo, el primero de ellos es la opinión relativa a la evaluación de impacto con las reformas del Código Fiscal de la Federación, una opinión aprobada por unanimidad y enviada a la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra el pasado 27 de octubre y el otro es la opinión relativa al acuerdo presidencial que determina como seguridad nacional obras de infraestructura.

De igual manera, les recuerdo que esta opinión fue enviada al Pleno del INAI el pasado miércoles 24 de noviembre y al igual que todas las opiniones y recomendaciones fueron publicadas en el micrositio y redes sociales.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

En este punto quiero, primero que nada agradecer y felicitar el trabajo de este Consejo Consultivo, tuvimos dos opiniones que sacar, la verdad en un tiempo muy limitado y quiero, la verdad, agradecer la disposición, la participación, el tiempo dedicado tanto a la opinión relativa a la evaluación de impacto con las reformas al Código Fiscal de la Federación que nada más para hacer memoria, es el tema de incluir el registro del RFC a las personas que son mayores de edad, no obstante, no tengan un trabajo o no tributen, sino únicamente por el tema de la edad.

Y la segunda, fue la opinión relativa al acuerdo que determina como seguridad nacional las obras de infraestructura, telecomunicaciones, obra pública y demás que también fue publicado en el Diario Oficial la semana pasada.

Agradecerles de verdad el tiempo, la disposición, la dedicación, sé que los tiempos son cortos, pero sí quiero hacer este énfasis porque todos los consejeros y consejeras respondieron en tiempo, en forma y salieron opiniones la verdad muy, muy valiosas, opiniones técnicas, jurídicas de interés de todos.

Entonces, lo único que quiero es felicitar y agradecer a todos por esta labor y estas opiniones se pueden consultar precisamente en el micrositio y también en nuestras redes sociales están disponibles.

Muchísimas gracias a todos.

Ahora sí quería hacer esto público porque sé que hay muchas veces que no tenemos mucho tiempo y agradecer la participación, liderazgo de cada uno de ustedes.

Adelante, Consejero Ciscomani, por favor.

Francisco Ciscomani Frenaner: Sí, yo tengo esta impresión de que de pronto nuestras opiniones y recomendaciones van al INAI y el INAI funciona como un filtro, digamos, para ver qué tanto énfasis les da o qué tanto, qué tanta cuerda les da a nivel público.

Yo considero, digo, nosotros hemos hecho públicas estas opiniones, tanto en el sitio, no sé si tengamos otros mecanismos de difusión donde podamos incluso contactar a todas las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de transparencia y enviarlo. Tengo la impresión que sí lo hacemos, pero quisiera estar seguro de ello.

Es decir, la publicación es buena, pero me gustaría a mí eventualmente que tuviéramos un listado de todas las agrupaciones de la sociedad civil o instituciones académicas que tengan departamentos en estudio, de transparencia, protección de datos, anticorrupción, rendición de cuentas para que pudiéramos, como lo hace una dependencia o una entidad o una empresa, vincularnos con ellos y enviarles esta comunicación vía correo electrónico a quienes manejen la parte de comunicación social.

Elaborar un listado de estas instituciones en mi experiencia, pues en ocasiones esto trae como consecuencia que lo podamos replicar,

incluidas las cuentas de Twitter o Facebook de estas instituciones y creo que podríamos tener un mayor impacto por lo menos a nivel mediático con independencia de lo que vaya al INAI, porque habiéndose hecho público, pues queda nada más publicitarlo.

Entonces, sería la acción aquí, no sé qué opinen.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Consejero Ciscomani.

Si quiere, nada más déjenme escuchar las opiniones del Consejero Gabriel Torres y Claudia Alonso que a la mejor va en este sentido y entonces ya hacemos algo literal, ¿les parece?

Consejera Claudia Alonso Pesado, por favor.

Claudia Alonso Pesado: Estaba Gabriel antes que yo.

Nuhad Ponce Kuri: Ah, muchas gracias.

Consejero Gabriel Torres, adelante, por favor, estás en *mute*, mi querido Gabriel.

Gabriel Torres Espinoza: Perdón, estoy totalmente de acuerdo en lo que acaba de decir Francisco, sí, yo también me parece que, digo, vengo de ser Presidente del Consejo Consultivo de NOTIMEX y antes estuve en Consejo Consultivo del Canal del Congreso y de TV UNAM y la verdad es que los consejeros consultivos funcionan con un buen de autonomía.

Es decir, están para generar y por eso se eligen por aparte y no como órganos subordinados a la estructura orgánica de la institución para darle desde la perspectiva de la sociedad civil puntos de vista a la autoridad, claro, la autoridad es quien decide qué es lo que hace y qué es lo que no hace, qué toma y qué deja, pero sí vamos, yo creo que, pues que conozcan nuestros puntos de vista está bien, pero no, sí, yo también no me parece el mecanismo más afortunado, me distinguen todos los consejeros del INAI con una amistad personal, los conozco hace mucho tiempo y sé que son personas que guardan una probidad.

Pero yo creo que el Consejo Consultivo debe de expresarse libremente y no canalizar las opiniones como si fueran opiniones del Instituto porque el Instituto tiene sus consejeros, su máximo órgano de gobierno y tiene su Presidenta, pero el Consejo también tiene su Presidenta, fue electo directamente por el Senado, es un Consejo Consultivo con rango constitucional y sí creo que, apoyo la moción que hace Francisco, a veces por las prisas que tenemos no nos damos el tiempo de repensar algunas cosas, pero sí creo que lo que el Consejo apruebe debe de tener una, digamos, una salida inmediata porque esa es nuestra función como consejeros, para eso nos eligió el Senado y que el INAI reciba nuestra opinión, pues es como la deben de recibir la sociedad en general, los medios y las organizaciones, digamos, de la sociedad que están especializadas en estos temas.

Entonces, sí pensaría que la dinámica de publicación de nuestras opiniones debe ser una más independiente, en este momento en que en el país se debate la autonomía, la independencia y todo esto, yo creo que también nos viene bien ejercerla desde el Consejo Consultivo.

Entonces, yo quiero hacer segunda a la argumentación de Francisco Ciscomani en el sentido de que sí creo que este camino de enviar y que además una opinión pueda tardarse ahí y no la puedan regresar porque de repente no coinciden, pues bueno, habrá cosas más que coinciden, habrá cosas en las que no coincidan, incluso podemos llegar a tener opiniones críticas sobre el trabajo del propio Instituto y obviamente, pues a la mejor no les van a agradar, pero pienso que la, digamos, la legitimidad que este Consejo debe de adquirir debe de estar basada en esa independencia y en la capacidad de autodeterminarse.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejero Gabriel Torres.

Consejera Claudia Alonso, por favor.

Claudia Alonso Pesado: Sí, muchísimas gracias, compañera Presidenta, un saludo nuevamente a todos los compañeros.

Coincido totalmente con el planteamiento de Ciscomani y lo que ahora Gabriel Torres nos ha planteado, déjenme decirles que, Gabriel,

preguntas, tenemos otros mecanismos dice Ciscomani, yo revisando las reglas de operaciones, pues una fracción dice claramente que tenemos, bueno, que hay la obligación de difundir las actas, acuerdos y dictámenes, no nos circunscribe a que sea en el micrositio nada más, o sea, tenemos la obligación que tiene todo lo que es el principio de máxima publicidad.

Entonces, obviamente que si tenemos este principio enfrente lo podemos hacer en un amplio espectro ¿a partir de qué? Pues del propósito, de la opinión o de la recomendación porque cada recomendación tiene un propósito, tiene una intención y no es equivocado decir que también tiene, está jugando un papel político en el debate nacional, sobre un tema particular que nos es importante a las y los mexicanos y como Consejo Consultivo en donde hay experiencia, donde tenemos una responsabilidad, pues de opinar, de orientar, de dar opiniones, no repito lo que dijo Gabriel, lo suscribo al 100, pues sí tenemos que darle un espectro de publicidad más amplia.

Estar cercanos de todo el conjunto de organizaciones y de las redes que en materia de transparencia, acceso a la información y anticorrupción se han ido construyendo a lo largo de estos años, me parece que es lógico, es obvio y estaríamos equivocados de no hacerlo; es decir, formamos parte de este espectro, de este entramado que la misma sociedad fueron construyendo porque la creación de este Consejo Consultivo obedece a una reforma de una Constitución y de una ley que está obedeciendo a toda una reforma donde la participación ciudadana fue activa.

Entonces, sí podemos, ya lo decía Gabriel, yo desde la sesión donde se debatía si tenemos que emitir opiniones solamente o no y ese es el otro punto que aprovecho, que era un poco lo que en el punto de asuntos generales se va a ver.

Pero el Consejo Consultivo dicen en varias de sus reglas, en las reglas de operación que emitimos acuerdos y resoluciones, ¿okey? O sea, opinamos, emitimos opiniones al INAI, pero emitimos resoluciones y acuerdos y un acuerdo puede ser que la opinión que le mandamos al INAI se publicite o se mande al Senado, se mande al Consejo Consultivo de Anticorrupción, etcétera, etcétera.

Es decir, yo sí creo que hay que leer nuestras reglas de operación y entenderlas en el propósito y el alcance y la finalidad de este Consejo Consultivo.

Entonces, quiero comentar esto e incluso ahora que Marcela nos está ayudando a trabajar en revisar cómo vamos a organizarnos, también yo quería ahí sugerir que revisemos incluso la estructura misma del micrositio porque la estructura misma del micrositio en donde solamente se tiene comunicados y opiniones, pues, compañeros, lo que nosotros le mandamos al Senado, la recomendación para que se emitiera una convocatoria dirigida solo a mujeres, pues no es un comunicado, ¿están de acuerdo? Fue un acuerdo del Consejo.

Y entonces, se pierde en ese micrositio porque ni es opinión ni es comunicado, no sé si compartan conmigo esta preocupación, no estamos tampoco siendo pertinentes en cómo estamos publicitando nuestros acuerdos y nuestras resoluciones que tomemos.

Entonces, pues suscribo totalmente y con estos argumentos que quiero compartirles, les agradezco su atención, compañeras, hola, Marcela, bienvenida, gusto en verte.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejera Alonso.

Bienvenida, Consejera Marcela Trujillo, qué gusto que ya esté aquí con nosotros.

Adelante, Consejero Rodrigo Navarro, por favor.

Rodrigo Navarro Vega: Hola, qué tal, buenas tardes.

Suscribo completamente que bajo principio de máxima publicidad deberíamos de establecer o saber, pues darle publicidad a todos los acuerdos y resoluciones que tengamos.

Pero aquí sí me gustaría someter a votación o someter a su consideración qué es lo que vamos a hacer o cómo es que lo vamos a hacer; es decir, hay diferentes organismos o diferentes entidades sociales para diferentes temas de discusión que tenemos.

Es decir, cada vez que emitamos una opinión tendremos que valorar internamente a quién más aparte del Instituto se lo tendremos que hacer llegar o tendremos que establecer reglas de operación específicas de que tal, en tal circunstancia; es decir, hablando de protección de datos, pues hablaremos de las entidades específicas en protección de datos, ¿para qué? Para que no estemos también haciendo nada más una réplica a veces innecesaria de a la mejor con entidades que no tendrían por qué tenerlo.

Entonces, creo que habría la pena y pongo a su consideración eso, que seamos muy claros en las reglas de publicidad que vamos a tener, o sea, a quién, cuándo y en qué circunstancias vamos a proporcionar o a distribuir esta información.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejero Navarro, gracias todos los comentarios.

Y aquí quisiera dividir para estructurar precisamente y poner esto en orden y hacer un poco el contexto, fíjense que al inicio del Consejo Consultivo se tomó la determinación de que el canal, digamos, al ser el Consejo Consultivo del INAI, pues el INAI nos diera precisamente un espacio dentro del sitio del INAI; es decir, en nuestro micrositio, para publicar nuestros acuerdos, posicionamientos o los documentos y opiniones que generemos.

Y en el seno de ese Consejo inicial se creó o se decidió que el mejor canal de comunicación, digamos, al exterior sería Twitter, o sea, tener una cuenta de Twitter para darle publicidad a esto. No sé si debamos plantearnos a la mejor tener algún otro canal, o sea, la verdad el Consejo Consultivo no tiene, por ejemplo, cuenta de, no sé, de Facebook o de Instagram, o sea, no tiene cuenta en alguna otra red social, no es que no podamos, sino a la mejor en ese momento, o sea, nada más haciendo el antecedente, pues los consejeros y consejeras de ese tiempo consideraron que la forma de darle mayor publicidad, pues era a través de una cuenta de Twitter.

Hoy en día, pues tenemos LinkedIn, tenemos, les digo, Instagram, Facebook, entonces, yo el primer, digamos, punto que pondría sobre la mesa es si consideran que debemos de tener algún otro, alguna

otra red social, déjenme, o profesional, decirlo así, para externar nuestras opiniones. Sería el punto uno.

Punto dos, ahí voy con ustedes, Consejero Ciscomani, punto dos, coincido en lo que comenta el Consejero Navarro, creo que va a ser casuístico y con base en lo que dice la Consejera Alonso, va a ser casuístico a quién difundimos tal o cual opinión, o sea, yo creo que esto no, lo que podríamos a la mejor acordar en esta sesión es que una vez que se, pues que se requiera la elaboración de algún acuerdo, opinión, posicionamiento o demás, la Comisión encargada de la elaboración de esta opinión sugiera junto con la opinión, pues a qué otras, a qué otros consejos consultivos o a qué otros medios podemos hacer llegar la misma para que entonces siendo la Comisión, digamos, quien va a generar ese primer documento y pues siendo obviamente los expertos en la materia nos den el camino a los demás y nos digan: “ay, yo sugiero que, no sé, que esta opinión también se mande, por decir algo, a los consejos consultivos de los distintos órganos de transparencia a nivel nacional”, “ah, okey”.

Y entonces, vamos tomándolo de manera casuística porque al ser las opiniones sobre distintos temas creo que no podríamos como encasillarnos en un solo marco de operación, sino más bien que la Comisión, pues hiciera esta sugerencia *ad hoc* para hacer esta publicidad.

Como punto tres, efectivamente, habrá que comentar con la gente de Comunicación Social del INAI y eso, íbamos a tener una reunión que por los temas de COVID no se pudo, tuvimos nada más una llamada telefónica del Secretario Técnico, la gente de Comunicación Social y la ponencia de la Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra precisamente para ver cómo podíamos organizar nuestro micrositio y demás, está pendiente esta segunda reunión, espero que ya podamos ponerla porque sí, efectivamente, pues vale la pena hacer a la mejor un rediseño o buscar cómo se aloja la información para que sea de más fácil acceso, para que se pueda encontrar a la mejor por más personas y demás.

Entonces, propondría estos puntos a consideración, amén de lo que ahorita nos comente el Consejero Ciscomani que levantó la mano, pero creo que podríamos dar ese orden, o sea, si debamos, los repito

nada más para que nuestro Secretario Técnico lo tenga en el orden, pero es considerar que si debemos de tener alguna otra red social y en caso de que la respuesta sea sí, cuál. Primer punto.

Segundo punto, que cada Comisión cuando se elabore una opinión o un acuerdo, pues sugiera a qué otros, a qué otras dependencias hay que hacer publicidad a esto, evidentemente somos el Consejo Consultivo del INAI y se le tiene que mandar al INAI, eso evidentemente, pero sí, a quién más poderle dar publicidad.

Tres, pues el seguimiento, que esto se lo encargaría a nuestro Secretario Técnico con la gente de Comunicación Social del INAI para esta restructura o rediseño del micrositio.

Adelante, Consejero Ciscomani.

Francisco Ciscomani Freaner: Bueno, yo quiero proponerles que nos independicemos del sitio del INAI y que para eso entremos en contacto con la gente de Google que le están otorgando a consejos consultivos grandes facilidades para tener un sitio y adicionalmente para que tengamos incluso cuentas los consejeros, cuentas donde podamos tener hasta Google Keep y podamos ver agendas, etcétera, como un mecanismo colaborativo.

No lo había propuesto antes porque seguramente no lo sabía, lo he conocido ahora a través del otro Consejo Consultivo del CPC Nacional Anticorrupción donde tenemos esa evolución.

Entonces, si me permiten, lo que yo haría es poner en contacto a la gente que se encarga de eso en ese Consejo, en el CPC Nacional con, en este caso Eduardo, para ver cómo podemos trabajar, sí nos costaría a la mejor 600 pesos al año a cada uno, pero tendríamos ya algo que pudiéramos transportar y llevar y tener nuestro propio sitio, con independencia de que ahí lo pongamos en el INAI, lo tengamos pegado, incluso cuentas, si quisieran tener una cuenta que se llame Consejo Consultivo INAI y con nuestros nombres para intercambiar información en esa red, tener ahí nuestros documentos en Google Drive para poder meterles, se pueden hacer varias cosas. Eso por un lado.

Por otro lado sí creo que debemos tener de entrada ya una serie de instituciones a las cuales nos interesa que todos nuestros comunicados, cualquier acuerdo, recomendación u opinión que se emita se envíe, lo que se publica se envíe, yo les voy a proponer un listado aquí a nivel nacional, pero creo que tenemos que proponer otros, sobre todo a nivel local, ¿por qué? Porque tenemos varios consejeros que somos de provincia o estamos establecidos en provincia, al menos yo parcialmente entre México y Hermosillo, sobre todo este año.

Entonces, a la mejor nos interesa que allá algunas organizaciones con las que estamos vinculados o vinculadas escuchen lo que está haciendo, no sé, Gabriel o Claudia en este caso y adicionalmente, pues recabar información sobre los consejos consultivos a nivel nacional para generar una dinámica, digamos, de alineación de temas.

Y déjenme decirle lo que he descubierto ahora que tengo que operar a nivel nacional, una bola de cosas, es que no tienen tema eventualmente algunos de los consejos consultivos a nivel estatal, no en transparencia, en transparencia, en derechos, en una bola de cosas, entonces, están esperando que el nacional saque un tema para poder ellos seguirlo o para poder ver qué más pueden hacer.

Entonces, no está mal que eventualmente no los estamos obligando a nada, simplemente comunicándoles qué vamos resolviendo y a la mejor ellos tienen un tema similar y nos envían otro ellos que están tratando a nivel local.

Entonces, yo lo que propondría es eso; uno, tener un listado ya de cajón, ese listado tendría que ser nacional y a quienes les interese, pues la parte local, incluir ahí a todos los consejos consultivos, digamos, en el orden estatal y luego seleccionar eventualmente por tema adicionales, no sé, si tiene que ver con abrimos una investigación, digamos, se abre una investigación de derechos humanos por parte del INAI y la consideramos incompleta o la queremos reforzar con una opinión nuestra, le mandamos entonces, sí, al Centro de Derechos Humanos tal, ahí sí la listaban, por darles un ejemplo, la ley establece que las investigaciones o las violaciones de derechos humanos son públicas por definición legal.

Ese tipo de cosas, ¿no? Pero no seamos tan selectivos porque por lo que tratamos es de difundir cuál es el trabajo del Consejo y cuáles son esas opiniones, es cierto que esto puede crear algo de presión para los Comisionados del INAI, pero ellos son los primeros que están sujetos al escrutinio público, lo que recomendamos tendría que tener una respuesta, incluso la respuesta tendría que ser pública.

Es cuanto, Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejero Ciscomani.

Adelante, Consejera Claudia Alonso, por favor.

Claudia Alonso Pesado: Sí, secundando este orden de ideas, tenemos, por un lado, organizaciones o sectores con los que hay comunión, temáticamente hablando, es decir, hay correspondencia, pero nuestra tarea como Consejo Consultivo es difundir el derecho de acceso a la información, difundir la protección de datos personales, o sea, también tenemos esa tarea y esto conlleva entonces a que un tema, por ejemplo, el tema que nos ocupó, la publicidad de los datos personales en el SAT.

Pareciera que es un tema que es solamente la opinión al INAI o a ciertos grupos que están enterados, pues no, tendríamos que entonces nosotros fungir como un grupo, porque somos de la sociedad, somos un colegiado de la sociedad civil y difundir y ampliar en ciertos grupos y sectores es poner a la gente a pensar qué pasa con el derecho de acceso a la información, qué pasa con la protección de los datos personales, porque si nos encerramos como hasta ahora el Consejo Consultivo ha operado, pues estamos encerrados y sujetos y supeditados a un nivel francamente de muy *light*, esa es mi percepción.

O sea, no podemos estar en una posición tan cómoda, como hasta ahora yo la advierto, en donde simplemente opino, se lo mando al INAI, como dicen ya ustedes, el INAI decide o no, pero también las respuestas que nos da el INAI no las veo en el sitio, o sea, no tenemos, la sociedad en términos de una lógica de máxima publicidad, pues queda trunco, o sea, qué pasó, se tomó, no se tomó, lo llevaron a acuerdo en sesión, en qué sesión.

En fin, sí, por eso me parece que no tenemos que, o sea, coincido, – con esto cierro– coincido con que hay que tener esta lista de organizaciones, de instituciones académicas, por ejemplo, es muy importante también vincularnos con ciertas instituciones académicas que en sus carreras de derecho están llevando la materia de acceso a la información y pueden serle útil a un profesor, la opinión del Consejo Consultivo para discutir en clase hasta dónde, lo de la protección de datos personales ocupa o no ocupa el tema.

O sea, yo sí creo que eso se puede identificar también instituciones académicas, pero sin cerrarlo, que cada tema pueda ampliarse y con este elemento que abordé al principio con la intención de que nuestra tarea es ampliar la difusión del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejera Alonso.

Qué les parece si nos quedamos como tarea todos entonces y para que tome el primer acuerdo nuestro Secretario, que todos le enviemos a nuestro Secretario Técnico el listado de las autoridades, organismos de la sociedad civil, consejos consultivos, etcétera, tanto locales como federales en los que consideremos que nuestras opiniones debieran publicarse o circularse, incluyendo, obviamente, estoy totalmente de acuerdo en universidades, en instituciones de educación superior, etcétera.

Entonces, por qué no nos quedamos cada uno de nosotros con la tarea de enviarle a nuestro Secretario Técnico el listado de lo que consideremos para que él nos haga favor de glosarlo, seguramente algunos se repetirán, entonces ahí le pediría al Secretario Técnico que nos ayude a generar un listado para que lo podamos circular, lo revisemos y entonces, pues tengamos ya, digamos, este, no quiero llamarle directorio, pero voy a llamarle así, este listado, este directorio de organizaciones, asociaciones, colegios de abogados, etcétera, para generar esto.

¿Les parecería bien este primer acuerdo? Okey.

Entonces, podríamos pedir la votación de este primer acuerdo, Secretario, por favor.

Eduardo Hernández: Claro que sí.

Y bueno, pues, entonces, someto a su posible aprobación, sería el cuarto acuerdo de esta sesión, es realizar un listado con los cuales se van a enriquecer con las propuestas de organizaciones que los integrantes de este Consejo Consultivo envíen a la Secretaria Técnica para que así se pueda circular y enriquecer y en dado caso, pues enviar todas las opiniones y todas nuestras recomendaciones también, además de la Comisionada Presidenta, también estas organizaciones.

Entonces, les pido por favor que puedan levantar la mano quienes estén de acuerdo con este...

Nuhad Ponce Kuri: Perdón, perdón, Secretario, perdón que lo interrumpa, hay dos comentarios.

Adelante, Consejera Alonso y después Consejera Trujillo.

Claudia Alonso Pesado: Sí, para efectos de la redacción que vaya a hacer Eduardo del acuerdo, citaste o mencionaste que a organizaciones, yo es a organizaciones, instituciones o entidades, o sea, para que el acuerdo no quede a organizaciones, ¿no? Nada más cuidar eso, ahorita lo estamos aprobando en lo general y ya que lo redactas podemos, en dado caso, hacer las precisiones que se han comentado.

Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Correcto, serían instituciones, asociaciones, colegios, escuelas...

Eduardo Hernández: Academia.

Nuhad Ponce Kuri: Academia.

Adelante, Consejera Trujillo, buenas tardes ahora sí.

Marcela Trujillo Zepeda: Hola, buenas tardes y una disculpa, pero he tenido aquí problemas laborales y técnicos.

Yo sugeriría que el Secretario nos ayudara, de alguna manera ya glosaron cuáles son los nichos ahí de difusión de los comunicados, yo solicitaría que él generara ese listado y el listado posteriormente pasara a la revisión de los consejeros, pero que ya habiendo marcado la pauta la Consejera Alonso y el Consejero Ciscomani, que él nos apoye para preparar esa lista preliminar, él puede identificar cuáles son los datos de contacto de los consejos consultivos locales, de las universidades, de las organizaciones de la sociedad civil, de los colegios de abogados y preparar la lista para nosotros.

Esa sería mi sugerencia para hacerlo más eficiente y que de alguna manera el Secretario nos apoyara en generar ese documento.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, consejera.

Sí, o sea, la idea es que todos le enviemos a Eduardo nuestras propuestas, porque lo decía muy bien el Consejero Ciscomani, hay a la mejor algunos organismos locales que alguien de cierta entidad puede conocer, ¿no? Voy a poner el ejemplo de Gabriel, Gabriel está en Guadalajara, a la mejor él conoce o tiene conocimiento de ciertos organismos locales que Eduardo no va a tener o que yo no voy a tener.

Entonces, claro, él va, él también va a aportar los que a la mejor nos han respondido, los que ya tenemos en el radar, pero para nutrir ese listado, pues yo creo que todos podemos aportar, pero sí, efectivamente, él va a concentrar, va a hacer la lista y ya que la tenga generará este saque para que todos lo revisemos, es correcto.

Francisco Ciscomani Freaner: Yo nada más un punto, agregaría a medios de comunicación, eh.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, exacto, medios de comunicación, asociaciones, colegios, entidades, organismos, o sea, ahora sí que en *lato sensu*, con el sentido amplio, pues.

Adelante, Consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Oigan, bueno, es que ahorita nos está pasando lo que nos suele pasar, es decir, hay dos propuestas, la propuesta de Marcela es que Eduardo haga la lista y sobre esa nos la manda y luego la nutrimos.

Y la propuesta tuya original que estábamos por votar, Nuhad, era que todos enviáramos sobre eso, Eduardo consensa un directorio, llamándolo así, pues, y luego nos lo manda a todos y volvemos a retroalimentar.

Entonces, yo pido que seamos muy escrupulosos para no empantanarnos en reuniones que luego nos roban mucho tiempo y que no clarifican las posiciones; es decir, Marcela está proponiendo otra propuesta, entonces, tendríamos que decantar primero por procedimiento, si adoptamos la idea de Marcela o seguimos con la original de todos nutrirla y ya de ahí se suma lo que también Ciscomani está diciendo, que vayan medios de comunicación, pero eso nos pasa muy a menudo y la queremos como dejar pasar y no, eso es lo que nos hace luego bolas.

Entonces, yo pediría que se decanten las dos propuestas, antes de seguir votando, por favor.

Nuhad Ponce Kuri: Okey, entonces, la primera votación sería ¿qué prefieren, que todos nutramos el listado para dárselo a Eduardo y él lo va a concentrar, a depurar y lo va a enviar o que él haga un primer saque y entonces todos lo nutramos?

Marcela Trujillo Zepeda: Yo mi propuesta es que nosotros aprovechemos los recursos que tenemos en este Consejo Consultivo, ¿no? Y tenemos un Secretario Técnico que una vez que ya ha conocido cuál es el objetivo y los parámetros de los consejeros puede apoyarnos para generar un primer documento en todos esos cauces que se han citado, que pase posteriormente a la revisión del Consejo, porque la inquietud, Nuhad, yo la comparto, la que tiene la Consejera Alonso.

El tema es que necesitamos nosotros estar sensibles de que cada uno tiene una agenda de trabajo y una complicación para que finalmente

funcione el Consejo Consultivo y debemos de procurar métodos de mayor eficiencia y si estamos, si tenemos un Secretario Técnico, creo que debemos de aprovecharlo y que él nos apoye, como lo ha venido haciendo de manera excepcional, en generar un primer documento que pase a revisión y que entonces se cumpla lo que comenta la Consejera Alonso, que se vean los avances, ¿no?

Si no esa lista no se va a generar hasta que no reciba la retroalimentación de cada uno de nosotros y este, vaya, creo que no estamos aprovechando los recursos que tenemos en el Consejo.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Consejera Trujillo.

Adelante, Consejero Ciscomani.

Francisco Ciscomani Frenaner: O sea, yo estoy de acuerdo en que él, o sea, no quiero burocratizar en proceso de difundir nuestras opiniones y recomendaciones, yo voy a agarrar, yo tengo una lista, se la voy a hacer llegar, me parece que someter a revisión la lista y acordarlo en otra ocasión burocratiza el proceso, yo digo, pues ahí va las organizaciones naturales, no sé, Transparencia Mexicana, etcétera, etcétera.

Y que ya tengamos la lista que nos la comunique, pero que a partir de que tenga ya una lista de él, la que yo le mande, la que manden ustedes, nos la comuniquen, pero que ya sea la lista que vamos a mandar, o nos dé un plazo de un día, dos días para revisarla y si tenemos alguna observación le digamos en la vía económica porque si no, pues vamos a terminar aprobando cosas que para, o sea, queremos difundir y vamos a terminar aprobando un procedimiento, o sea, por cada caso, pues no tiene sentido.

O sea, difundamos, difundamos a través de medios, organizaciones, instituciones y para eso todo el mundo dice que sí, dos, ¿cómo lo hacemos? A través de una lista, ¿qué organizaciones? Todos mandamos las organizaciones que pensemos que podrían estar interesadas, él hace el listado, nos lo manda de vuelta y se queda esa o si no queremos y pensamos que una nos compromete o una está vendida, vamos a suponer o no le queremos comunicar algo, lo cual es medio raro porque de todas maneras se puede enterar por otra vía.

Pues decimos: “esta no” digo, no quiero burocratizar, con la propuesta que les hice originalmente, no quiero burocratizar el proceso, eso quiero que lo tengan claro, ni tampoco someterlo a revisión una y otra vez porque no somos sensores de la publicidad de la información.

Es cuanto.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, consejero.

Sí, o sea, ahora sí que vamos a hacerlo fácil, o sea, si el Consejero Ciscomani ya tiene un listado y nuestro Secretario Técnico también tiene otro, o sea, que se nutra y quien quiera mandarle ideas que se las mande, él va a generar un listado de saque y lo vamos a circular, ¿sale? O sea, yo también coincido, o sea, si algunos ya tenemos identificados, pues vamos a sumar de inicio para que no sea burocrático el tema.

Entonces, si les parece bien el acuerdo sería que el Secretario Técnico, ya sea, digo, el Consejero Ciscomani ya dijo que él lo va a enviar, yo también voy a enviar algunos para que él lance el primer listado.

Lo revisamos en el seno, si quieren, del chat que tenemos para alimentarlo, nutrirlo, dar opiniones y que quede listo, ¿no?

Francisco Ciscomani Freaner: Como propuesta, pues, ¿no?

Nuhad Ponce Kuri: Okey.

Adelante Consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Estoy de acuerdo, nada más que en el acuerdo sí quede, ahí Francisco, no es que yo piense que se burocratice, déjame te doy una idea.

Sí creo que en cada tipo de comunicado valdría la pena proponer en dado momento organizaciones o instancias que a lo mejor en este primer momento no las tuvimos en el radar por la naturaleza del tema y que no está demás que cuando se vaya a proponer esto, pues sí,

creo que me parece muy útil lo que Nuhad propuso de que la Comisión que trabaje en el asunto, pues pueda hacer una suerte de sugerencias sin que ello imposibilite a que el resto, podamos decir: “oigan, yo conozco a tal organización, a tal sector con el que yo podría”, o sea, coincido en que hay que hacerlo con una visión amplia, amplia.

Nuhad Ponce Kuri: Creo que son dos cosas diferentes, o sea, coincido, nutramos este listado, este primer directorio y esto no va, digamos, en contra de que la Comisión que genere el acuerdo, comunicado o posicionamiento, pues diga, si es que están ahí o sumen más, digamos, que van en paralelo.

Entonces, si les parece bien para que el acuerdo quede y lo podamos votar, sería la creación de un listado concentrado por nuestro Secretario que nos lo va a enviar para que nosotros a su vez lo nutramos, quede y el acuerdo de que la Comisión que tenga en sus manos la elaboración de algún tipo de acuerdo u opinión, pues a su vez sugiera las organizaciones a las que se van a difundir.

Entonces, Secretario, si me ayuda con esta votación, por favor, así como lo acabamos de comentar.

Eduardo Hernández: Claro que sí.

Entonces, de esta manera les pediría que por favor levante su mano quienes estén de acuerdo en el acuerdo que acaba de comentar nuestra Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

Bueno, pues le comento, Consejera Presidente, que ha sido votado por unanimidad el cuarto acuerdo de esta Sexta Sesión Ordinaria.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Y del tema que les preguntaba, ¿creen que debemos de tener alguna otra red social, o sea, además de Twitter o en esa parte creen que deberíamos quedarnos con Twitter?

Gabriel Torres Espinoza: Yo sí creo que podríamos tener un perfil público de Facebook, por lo que a los documentos grandes y PDF se refiere podría estar, es decir, no es muy complicado como perfil público y, bueno, pues nos permite poner algunas cosas más.

Nuhad Ponce Kuri: Okey.

Gabriel Torres Espinoza: Incluso la transmisión de Facebook Live de las sesiones del Consejo.

Nuhad Ponce Kuri: Entonces, el Consejero Gabriel Torres propone tener también una cuenta en Facebook.

Adelante, Consejera Alonso.

Estás en *mute*, mi querida Claudia.

Claudia Alonso Pesado: Yo solo quiero recordar que en el punto anterior Ciscomani ofreció una propuesta que no se ha decantado. La propuesta que él hizo es que sacáramos la cuenta de una cuenta en Google.

Nuhad Ponce Kuri: Ah, es que apenas voy para allá, es que ese es como organización interna, o sea, ahorita me refiero como a red social y ya de comunicación digamos, nos vamos para allá.

Claudia Alonso Pesado: Correcto.

Nuhad Ponce Kuri: Pero ahorita respecto de redes sociales, Gabriel propone Facebook...

Claudia Alonso Pesado: No tengo opinión yo al respecto.

Nuhad Ponce Kuri: Okey, gracias, Consejera Alonso.

Alguien que proponga alguna red social, están de acuerdo con incluir Facebook, nos quedamos como estamos, ¿qué piensan?

Y en aquel tiempo, les decía, haciendo el antecedente, se decidió Twitter porque en Twitter te puede seguir quien sea. Facebook es una

red social un poco más cerrada y entonces lo que se decía es que a lo mejor no se tenían tantos seguidores y que Twitter al ser un poco más abierta, no tenías que estar aceptando amigos, o sea, no había digamos una labor...

Gabriel Torres Espinoza: Presidenta, pero un perfil público funciona distinto, un perfil público no tienes que aceptar los amigos, son los que te siguen.

Nuhad Ponce Kuri: Correcto, te estoy poniendo nada más el antecedente de por qué, digamos, en ese tiempo se fue por Twitter, pero la propuesta del Consejero Gabriel Torres es una cuenta pública de Facebook.

Gabriel Torres Espinoza: Perfil público de Facebook, sí, que te puede seguir el que tenga interés por saber qué estamos haciendo.

Nuhad Ponce Kuri: Adelante, Consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Gabriel, una consulta, yo no sé mucho de eso, compañero. Es decir, es una cuenta en la que si yo soy, tengo mi cuenta de Facebook yo entro y busco Consejo Consultivo, me va a aparecer y ahí voy a ver documentos, acuerdos.

Gabriel Torres Espinoza: Así es.

Claudia Alonso Pesador: Incluso, las sesiones.

Me parece correcto, o sea, la única tarea...

Gabriel Torres Espinoza: Así es y si a usted le gusta le da *like* o la sigue y si no cada vez que necesite la va a tener que buscar, si ya la agrega se la va a estar dando, digamos, el algoritmo le va a estar poniendo en su *timeline* lo que se está publicando en el Consejo Consultivo, que no será mucho pues.

Pero sí, ahí es, en un perfil público es abierto, en un perfil privado tienes que aceptar como amigo para que estés ahí, pero si hacemos un perfil público no tiene mayor problema.

Nuhad Ponce Kuri: Yo en particular no estoy tan de acuerdo con los perfiles públicos de Facebook porque generan una serie de, pues de comentarios, de temas que a lo mejor no son tan fáciles, no todo mundo va a seguir la cuenta.

Yo, o sea, ahora sí que en el tema de redes yo me quedaría como estamos con Twitter por el momento, honestamente.

Y sí tomaría el tema de, o sea, ir a lo mejor en otro medio de comunicación como el que propone Francisco pero es adicional.

Adelante, Consejera Trujillo.

Marcela Trujillo Zepeda: No entiendo por qué la reserva, Nuhad, ¿qué es lo que te preocupa de la cuenta de Facebook?

Nuhad Ponce Kuri: Pues fíjate que, digo, a lo mejor en otros, en otros organismos hemos tenido malas experiencias en esos perfiles de Facebook públicos y entonces pues...

Gabriel Torres Espinoza: A ver, Nuhad, exactamente lo mismo, si te refieres al troleo, pues en Twitter también a un comunicado te pueden responder la cantidad de cosas que se les antoje y la única diferencia es que en Facebook las cosas...

Nuhad Ponce Kuri: Sí, pero ahí tienes que caracteres acotados, está un poco más como contenido, ¿no?

Gabriel Torres Espinoza: Pues sí, pero el video es más difícil, por ejemplo, para publicar en Facebook Live las sesiones del Consejo, el video es más difícil, para reproducir las *on demand* también es más difícil desde Twitter porque tienes que hacer una liga de YouTube y acá es directo.

Es decir, pero en temas de la interacción incluso te da una ventaja, un comentario ofensivo se borra, el moderador lo borra y ya, si hay un comentario ofensivo se quita, desde el perfil público se borra, obviamente no somos sensores pero si hubiera una majadería, pues no tiene por qué estar ahí, se borra.

Y en Twitter, lo que te comento, lo puedes bloquear, pero de todos modos el comentario ya se emitió y queda ahí.

Nuhad Ponce Kuri: Por qué no hacemos algo, le parecería bien, Consejero Gabriel Torres, que nos hicieran, no sé, un resumencito cómo funciona, sabiendo que a lo mejor no todos conocemos bien el tema de Facebook abierto o público para poderlo analizar, o sea, para poder tomar la decisión informada.

Adelante, Consejera Trujillo.

Gabriel Torres Espinoza: Yo, Presidenta, propongo que se cree un perfil público de Facebook, yo creo que el Facebook lo revisamos todos, lo único que te tendré agregar al perfil público es que no, el perfil público al ser público cualquier persona lo puede ver, es decir, no hay que admitir amigos, no está, el moderador del perfil no tiene que decir qué acepta y qué no acepta, queda público, es como tener casi una web, es una red social, pero en perfil público y pues las reglas es eso, incluso, permite hasta ser pautado también.

Yo le veo muchas ventajas, me parece que es muy, yo mismo, yo mismo si quieren ver cómo es, métanse a mi perfil público, pónganle Gabriel Torres en Facebook y ahorita me van a ver en mi perfil público y ahí no es que tenga a mis primos, a mis tíos o a mi señora madre, ahí está el que me quiera seguir y punto, y pueden ver cuántos seguidores hay, se puede medir la interacción, el alcance, que podamos saber de dónde están viniendo las visualizaciones, es decir, nos da datos interesantes que a mí me parece que podríamos tener.

Claro que respeto los puntos de vista de quien crea que no es conveniente, yo considero que sí, lo pongo a consideración de todos.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias, consejero.

Adelante, Consejera Trujillo.

Marcela Trujillo Zepeda: Bueno, a mí me parece que la propuesta de Gabriel es atinada si lo que estamos buscando es máxima publicidad.

A mí no me preocupa tanto la vulnerabilidad de algunas de las redes sociales y creo que nos tendríamos que preocupar sobre quién va a administrar estas redes sociales y cuáles van a ser los criterios, en la medida en la que tengamos ese control, digo, yo no sé ahora, te pregunto, cómo se administra Twitter, el que tenemos actualmente quién es el encargado y cuáles son las reglas, si es que hay algunas, de saber cómo se manejan los contenidos y los comentarios, porque la situación, yo, la verdad es que ahí coincido con Gabriel, me parece que el principio sería el mismo, lo que quisiera saber es, actualmente en esta red social cuál es el criterio que siguen y quién lo administra.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias.

El encargado es el Secretario Técnico con una servidora que somos los que estamos viendo qué se publica, cómo lo publicamos y como son caracteres acotados, pues la verdad es que es fácil la publicación, no lleva mucho tiempo y tiene una difusión digamos de amplitud interesante.

Adelante, Consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Gracias. Bueno, pues yo creo que ya Gabriel nos dio los argumentos suficientes para tomar la decisión porque efectivamente luego sucede que sí, y lo digo con todo respeto, pero cuando algo que no estás de acuerdo, Nuhad, entonces buscas el retrasar esa decisión y eso a mí no me gusta.

Entonces, yo sí creo que pues ya está la propuesta, tú también ya nos diste elementos importantes que es, pues se va a tener que subir la información y eso implicará a lo mejor más tiempo, pero bueno, aquí estamos reunidos ya el Consejo y podemos tomar la decisión para no estar posponiendo.

Puede ser que a lo mejor se queda en un tema de que sí se aprueba, pero se instrumenta a partir de que tengamos los programas de trabajo, porque sí, Gabriel, ahorita pues qué vamos a publicitar si no tenemos programas de trabajo, tenemos las opiniones, pero bueno, a lo mejor puede ser también una forma en que nos aceleremos a hacer cosas más, más rápidas, más efectivas, en fin.

Yo por lo pronto cierro diciendo, me convencieron los argumentos de Gabriel y estaría de acuerdo, si el conjunto estamos de acuerdo, o sea, yo pediría que se someta a votación.

Si eso no compite con lo que Francisco Ciscomani nos estaba proponiendo, yo por eso decía, bueno, a lo mejor la propuesta de Francisco va de la mano, como no soy conocedora en esto, no sé decantar esa división o esa diferencia, pero si se va a repetir, si se va a repetir, entonces, escuchemos a Francisco y tomemos una decisión única.

Nuhad Ponce Kuri: Coincido, coincido, Consejera Alonso.

Adelante, Francisco para que nos des justo esa parte para ver efectivamente si no compiten o cuál es nuestra mejor decisión.

Francisco Ciscomani Freaner: No, yo creo que se complementan y creo que es hora de dar el paso.

Yo coincido con la propuesta de Gabriel y entiendo la inquietud de todos, a veces el Facebook, a mí también no me causa tanta confianza porque yo he visto cómo desasen personas en Facebook en un proceso de elección en Zoom, incluso, acusándolos de hostigadores y eso, con una irresponsabilidad de un comité de selección increíble.

Pero bueno, voy a dejar eso de lado, el punto es, demos el paso, hagámoslo y como moción de orden, volvamos al Orden del Día, aquí, digo, tomemos la votación de que también, además de.

Lo que yo les propuse es que entráramos ahorita en pláticas con Google a través de nuestro Secretario Técnico, en este caso Eduardo o la gente de Google que se dedica a eso y que nos haga un costeo y tenemos que poner 600 pesos al año, los pongamos, etcétera, para poder tener este sistema, no quiero decir cerrado, pero este sistema colaborativo donde podamos ver documentos en un ambiente de correos electrónicos, digamos, en un esquema, en una plataforma pequeña.

Lo otro es darle publicidad obviamente a todo, donde podamos y como podamos, con los especializados que eso ya lo acordamos; y por último, esta propuesta de Facebook que viene a complementar todo que creo que hay que darle para adelante, sometamos, escribamos el acuerdo correspondiente y volvamos al Orden del Día porque si no nos va a agarrar aquí las 3 de la tarde y tenemos todavía algunos asuntos que ver.

Nuhad Ponce Kuri: De acuerdo, coincido totalmente Consejero Ciscomani.

Entonces, si les parece bien, tomaremos el acuerdo del Consejero Ciscomani que será tener pláticas con Google a través de nuestro Secretario Técnico, la creación de este perfil de Facebook público y obviamente pues con la actualización que comenta nuestra Consejera Alonso de los planes de trabajo y demás, para ver cuándo será el mejor momento para lanzarla y arrancar.

¿Les parece bien?

Entonces, si me ayuda, Secretario con la...

Claudia Alonso Pesado: Perdón, perdón, Nuhad, ahí es donde yo creo que sí vale la pena dividir los acuerdos, es decir, se acuerda que se va a hacer el estudio que dice Ciscomani, se acuerda que se hace una red y se acuerda que tenemos que definir cómo vamos a ir nutriendo esos sitios.

Nuhad Ponce Kuri: Correcto, hagámoslo por separado entonces, Secretario Técnico, por favor.

Eduardo Hernández: Serían dos acuerdos, consejeros, consejeras, uno de ellos sería el acuerdo de cómo vamos a ir nutriendo las nuevas redes sociales que hagamos y también con base en ello a la par hablaré, tocaré base con el personal de Google para que yo les pueda pasar los precios...

Perdón, Consejera.

Claudia Alonso Pesado: Perdón, es que no es en paralelo, o sea, no supeditemos una cosa con otra, por eso planteaba yo que eran tres acuerdos.

Nuhad Ponce Kuri: Son tres acuerdos, si quieres los menciono, Eduardo. Es el acuerdo de tener estas pláticas con Google para que efectivamente tengamos la información necesaria para la toma de la decisión de la creación precisamente de lo que ya nos comentó el Consejero Ciscomani.

Por el otro lado, la creación del perfil público de Facebook y el tercer acuerdo sería, de qué manera vamos a nutrir estas redes o estos sitios en los que vamos a hacer nuestra comunicación.

Entonces, si les parece bien, tomaríamos primero el acuerdo, o sea, son tres, iríamos en el orden.

Por favor, Secretario.

Eduardo Hernández: Okey, bueno, sobre el primer acuerdo sobre el tener la plática con Google, podrían alzar su mano, por favor, quienes estén de acuerdo para tomar la decisión.

Consejero Gabriel. Ah, perfecto.

Bueno, pues ha sido aprobado por decisión unánime, Consejera.

El segundo acuerdo es realizar un perfil de Facebook para el Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, público, público.

Eduardo Hernández: Público, claro, claro, público.

Nuhad Ponce Kuri: Público, un perfil público.

Eduardo Hernández: Okey, muy bien, Consejero Gabriel también.

Okey, pues bueno, le comento, Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad crear un perfil público de Facebook del Consejo Consultivo del INAI.

Y el tercer acuerdo sería en relación a cómo se va a ir enriqueciendo con la información del Consejo Consultivo estas nuevas redes sociales que se van a abrir.

Entonces, les pediría por favor que nuevamente alce la mano quien esté de acuerdo con el séptimo acuerdo de esta sesión.

Perfecto.

Marcela Trujillo Zepeda: Sabes qué, ahí yo, nada más me gustaría sugerir en el ánimo de ser obviamente más ejecutivos, Nuhad, que el acuerdo fuera que en un plazo que no excederá de tantos meses se implementarán los criterios para el manejo de las nuevas redes sociales, pero de una forma más aterrizada porque si no, se quedan los temas abiertos y no vamos cerrando, cerrando pendientes.

Entonces, pongámosle responsable y plazo para que ya se materialice y tengamos aparte una ruta crítica para concluir los acuerdos.

Nuhad Ponce Kuri: Adelante, Consejero Ciscomani.

Francisco Ciscomani Frenaner: A ver, es que yo quiero insistir, pues, la propuesta básicamente es, tengamos un listado de organizaciones, instituciones, medios de comunicación, a quiénes mandar nuestros acuerdos, recomendaciones y opiniones, ¿cómo hacer ese listado? Yo mando los míos, ustedes mandan, pero no tendríamos que, lo único que estamos mandando es lo que acordamos en el Pleno de este Consejo Consultivo, vamos a suponer, nuestra opinión o recomendación sobre el acuerdo del Presidente, va, se lo vamos a mandar a todos para que sepan que ya opinamos eso, punto.

Así, va a decir: “conozca”, como dice Twitter: “conozca el acuerdo pronunciado por el Consejo Consultivo del INAI”, ¿no? Y va, eso es lo único que yo estoy proponiendo.

Entonces, hacer unas reglas, yo lo que digo, lo que está votado en Pleno es lo que tenemos que dar a conocer, en lugar de publicar únicamente en el sitio, se lo damos también a los medios de comunicación con la liga para que lo bajen de ahí, es todo.

No creo obviamente que tengamos que discutir si va a haber reglas o no va a haber reglas, es simplemente lo que aprobamos, lo que aprobamos lo mandamos.

Marcela Trujillo Zepeda: Pero creo que estamos hablando de cosas distintas, Francisco, ese tema ya está aprobado en el punto anterior, de lo que estamos hablando ahorita es de abrir un nuevo, una nueva red que es la de Facebook y ya se aprobó que se va a abrir, pero se está fijando que se determine en qué condiciones se va a abrir este perfil público de Facebook y yo lo único que sugiero es que si ya se tomó el acuerdo que se va a abrir una nueva red social en Facebook, una red pública, una página pública, se defina quién es el responsable y en qué plazos.

Nuhad Ponce Kuri: Si les parece bien, para que tenga la misma moción de orden y podamos continuar con nuestra Orden del Día, sería el Secretario Técnico quien es quien también pues nos apoya con Twitter, el poder abrir esta cuenta de Facebook de manera pública y él sería el responsable y tendríamos, digamos, que tener la cuenta abierta y lista para nuestra siguiente sesión.

¿Les parece bien?

Marcela Trujillo Zepeda: Exacto, ese es el punto.

Nuhad Ponce Kuri: Perfecto. Pues entonces tomaríamos ese acuerdo, si les parece bien.

Eduardo Hernández: Okey, perfecto, pues bueno, este sería otro.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, tendríamos entonces, correcto, sería otro acuerdo efectivamente.

Eduardo Hernández: El octavo acuerdo, de acuerdo.

Pasaríamos ahora sí a nuestro último punto de la Orden del Día, Secretario, por favor.

Eduardo Hernández: Sí, claro. El último punto es el sexto sobre asuntos generales, dentro de este hay tres puntos. El primero de ellos es el estatus de proceso de designación de las o los consejeros honoríficos faltantes del Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: En este punto nada más comentarles muy brevemente por respeto al tiempo de todos, que estamos siguiendo el proceso, estaremos pendiente de los resultados de las y los candidatos, entrevistas y pues estamos al pendiente de cómo está ocurriendo esto.

Adelante, Consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Bueno, yo nada más sí quiero pues hacer notar cómo el no habernos enterado con debida diligencia y con oportunidad de cuando se lanzó la convocatoria, no jugamos un papel que también como Consejo Consultivo tenemos que jugar, que es el mandarlo a organizaciones, o sea, coadyuvar en que se haga inscripción de ciudadanos.

A mí me da mucha pena que la inscripción de las personas sea tan baja, estuve viendo el, cuando nos informó Eduardo que ya estaban llevándose a cabo las entrevistas que fue cuando nos enteramos de que la convocatoria ya había salido.

Entonces, mi observación ahí sí tiene que ver con el último punto de estos asuntos generales, sí tiene que haber como mayor diligencia, mayor, pues sí, mayor compromiso, disculpen que tome esa misma palabra de compromiso, para dar seguimiento a los propios temas que acordamos, porque el acuerdo si bien implicó que se le mandó la recomendación al Senado de que hubiera una convocatoria solo de mujeres y que se operó tardísimo, es decir, estábamos enviando eso el día 22 cuando la convocatoria según vi, salió el 28 de septiembre -- me corriges, Eduardo, si no estoy bien-- pero fue hasta el 28 de septiembre y luego, a la semana ya estaban concursando y así, o sea, todo ha sido muy acelerado.

Entonces, pues que yo lamento mucho que no hayamos coadyuvado en promover, difundir la convocatoria.

Y bueno, no, no voy a hacer propuesta alguna, pero también yo creo que al Senado le está faltando una promoción y una difusión más amplia de este tipo de convocatorias y me preocupa porque el que tú no le des una amplia difusión a una convocatoria de un colegiado de esta naturaleza, pues habla mucho del interés que también le estás dando a la temática y en este momento en el que estamos como México, yo creo que tendríamos que promover este tipo de consejos consultivos y buscar la llegada y el arribo de nuevas y nuevas compañeras de la mayor altura.

Entonces, eso quería comentar y hay que estar al pendiente, mucho más al pendiente, yo sí quisiera, es mi responsabilidad hacerlo, estar al pendiente, pero como Consejo Consultivo yo también ahí sí pediría que la Secretaría Técnica nos esté alimentando con toda antelación de la revisión de los acuerdos que va tomando la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Senado al respecto.

Muchas gracias.

Nuhad Ponce Kuri: De acuerdo, Consejera Alonso, muchas gracias.

Perdón, me quedé sin luz y me estoy conectando del teléfono, por eso no tengo imagen.

Adelante, entonces, con el siguiente punto, Secretario.

Eduardo Hernández: Bueno, pues dándole lectura del segundo punto es el calendario anual de sesiones ordinarias del Consejo Consultivo del INAI.

Siguiendo y tomando como base el calendario que se ha aprobado en los años anteriores, pues solamente les leería rápidamente cómo van a hacer las sesiones ordinarias del próximo año, del año 2022 y que serían cada dos meses, como lo dicen nuestras Reglas de Operación y también como está por mandato constitucional.

La primera sesión ordinaria, bueno, antes de eso cabe señalar que todas las sesiones están estipuladas a realizarse en la misma hora, a las 13:30 horas de cada una de las sesiones.

La primera es para el jueves 3 de febrero, la segunda sesión ordinaria sería para el jueves 7 de abril, la tercera sesión ordinaria sería para el jueves 9 de junio, la cuarta sesión ordinaria sería para el jueves 11 de agosto, la quinta sesión ordinaria sería para el jueves 13 de octubre y la sexta sesión ordinaria sería para el jueves 01 de diciembre.

Este calendario también se los voy a hacer llegar, pero para ello quisiera también tomar la votación, si ustedes están de acuerdo con este calendario que les acabo de leer para realizar las siguientes sesiones, pues tomar la votación como otro de los acuerdos.

Así que, consejeros, lo tomaré de manera económica, por lo cual pido que levanten la mano aquellos consejeros que estén de acuerdo con los días estipulados para realizar las próximas sesiones ordinarias del año 2022.

Marcela Trujillo Zepeda: Yo nada más tendría una petición que ya habíamos comentado en alguna sesión. Una vez que se apruebe el calendario de sesiones le pediría que nos enviara una convocatoria, un *invite* por Outlook o por lo que fuera para que esa hora y ese día ya aparezcan bloqueados en los calendarios, como lo venimos haciendo para...

Nuhad Ponce Kuri: Sí, coincido totalmente, coincido totalmente Consejera Trujillo, eso es bien importante y ahí entonces le pediría a nuestro Secretario Técnico que nos enviara, por favor, las sesiones por correo para efectivamente bloquear, bloquear el Outlook, coincido totalmente.

Eduardo Hernández: Claro que sí, se las envió al término de esta sesión también y pues bueno, también lo publicaré, se publicará en el micrositio.

Rodrigo Navarro Vega: Una pregunta y, ¿sabemos si en algún momento dejarán de ser virtuales, si regresaremos a presencial o por el momento seguiremos así?

Nuhad Ponce Kuri: Fíjate, Rodrigo, que yo he visto y nuestro Secretario Técnico también ha hecho lo propio con el INAI para dependiendo de, pues cómo se va viendo el semáforo y la disponibilidad de la propia autoridad, yo esperaría que ya nuestra primer sesión de 2022 pudiera ser presencial y de ahí en adelante, pues ya que todo 2022 pudiéramos sesionar de manera presencial.

Yo quise impulsar que esta que era la última sesión la pudiéramos tener de manera presencial, pero el INAI aun no contaba con el personal y el espacio con las medidas y demás, entonces, están ellos también un poco restringidos, pero yo confío en que ya, todo 2022, pues pudiéramos sesionar, si no sucede otra cosa, de manera presencial.

Esto se los estaremos haciendo saber de manera oportuna, es decir, durante el mes de enero, para que de ser así, pues ya nos programemos para físicamente, ¿no?

Entonces, tomaríamos los acuerdos, Secretario, por favor, para desahogar nuestro último punto del Orden del Día.

Eduardo Hernández: Sí, claro, este acuerdo ya está tomado. El único que falta es el último punto del Orden del Día, que es observaciones sobre el cumplimiento de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo.

Claudia Alonso Pesado: Muchísimas gracias.

Bueno, amén de que uno de los acuerdos que se tomaron en la sesión pasada fue que se va a revisar las Reglas de Operación del Consejero para mejorar y poder delimitar mecanismos ágiles, expeditos, pero con toda la formalidad para la toma de acuerdos.

Yo quiero, en este momento hacer algunos comentarios que podamos, que deben de hacerse, lo que pasa es que no se hacen, independientemente de las mejoras que se vayan a hacer.

Una de las observaciones que creo que acompañaría muy bien el recordatorio de las sesiones es que la convocatoria a las sesiones

ordinarias tiene que establecerse 10 días hábiles antes, 10 días hábiles, entonces, no está sucediendo siempre de esa manera y el que lleguen 10 días hábiles antes le recuerda al Consejo cuándo nos toca y refrendamos pues ahora sí que la asistencia.

También dice que se tienen en las actas de las sesiones que incluir el listado de asistencia, ahí lo dejó como un punto no para debatir, consejeros, sino que revisemos si como hoy se hacen las actas incluye el listado de asistencia porque la asistencia, uno firma que asistió o solo con el tema de tomar el quórum legal y la firma del acta pues queda debidamente cumplido.

El otro tema es que nuestras actas al ser virtuales no están siendo firmadas, entonces, tendríamos que ver en qué momento o qué fórmula jurídica o cómo les vamos a dar esta formalidad que requiere un acta que debe de tener pues las firmas de nosotros.

Entonces, no sé si establezcamos una firma electrónica mientras seguimos o no, o bien busquemos el mecanismo para que se recaben en algún momento las firmas, no sé, lo dejo también a consideración porque no estamos debidamente instaurando, perdón, no estamos debidamente firmando nuestras actas.

También recuerdo....

Nuhad Ponce Kuri: Perdón, consejera, nada más respecto a este puto, nada más comentarle...

Claudia Alonso Pesado: Por qué no me dejas terminar y mejor ya al final todos, para no alargarnos, ¿te parece?

Nuhad Ponce Kuri: Adelante, claro.

Claudia Alonso Pesado: Gracias, muy amable.

La otra cuestión que quería también decir es que ahora que empezamos el nuevo año pues sí logremos reunirnos las comisiones como lo señala las Reglas de Operación que dice que no debe de transcurrir más de dos meses sin reunirnos. Yo hago una autocrítica, no he vuelto a convocar a la Comisión de Organización y Desempeño,

solo la convoqué una vez, pero hago un llamado para que esto se reactive como Consejo.

O sea, tenemos Reglas de Operación, hay que cumplirlas para que en tanto el Consejo esté actuando de manera activa.

El otro tema que es el que ya agradezco muchísimo a Nuha que efectivamente lo han incorporado, aunque lo reiteraré, es el de seguimiento de acuerdos y nada más quiero solicitar que el año siguiente, en la primer sesión, se haga un listado de los acuerdos de todo el año porque el seguimiento de acuerdos no es de la sesión anterior sino es el seguimiento del cumplimiento de acuerdos que se tomaron a lo largo de todas las sesiones del Consejo sean extraordinarias u ordinarias.

Por último, tenemos sesiones extraordinarias para asuntos extraordinarios y relevantes. No ha sido fácil, en ocasiones, tomar decisiones en el chat y eso es lo que yo quisiera solicitar que también en este periodo lo pensemos y podamos ver cómo vamos a continuar acordando en el chat los documentos o las opiniones o lo que vamos sacando.

Algunos es por la premura en que el INAI nos manda cierta información y tenemos que emitir la opinión, otros como Ciscomani, de manera activo, atento en las redes dice: "salió este tema y vamos", o sea, esa oportunidad la tenemos que salvaguardar, pero tenemos que salvaguardar también los canales de comunicación y de toma de decisiones porque en un chat nos estamos haciendo a veces bolas, entre que dices, no dices, si viste el correo o no lo viste el correo y eso yo no quisiera que siga sucediendo.

Entonces, sugiero que hagamos uso de las sesiones extraordinarias para que en una, se manda la propuesta, nos reunimos de manera súper ejecutiva, opinamos sobre eso, se aprueba, punto.

Pareciera que estamos burocratizando y yo estoy de acuerdo en que hay que agilizar y ser flexibles, pero cuando todavía no nos conocemos en los mecanismos de opinión o cuando se aprueba algo, pero luego se retrasa o bien no estoy totalmente de acuerdo, entonces, lo acoto, empieza a haber esas discusiones que no fluyen

tampoco los acuerdos. Y sí quiero que tenga cierta formalidad lo que en el chat estamos tomando de acuerdo.

En las Reglas de Operación que va a hacer, que está revisando Marcela o que va a enriquecer, sugiero entonces que pongamos como un mecanismo de acuerdo el chat, porque hoy por hoy el chat no es un mecanismo para la toma de decisiones y ahí es donde hemos estado operando dada la contingencia y dada la facilidad para ello, pero eso lo tendríamos también entonces documentar o pasar a nuestros correos electrónicos.

Nada más eso quería comentar como elementos que hemos usado y que hay planteamientos en las Reglas de Operación que yo le pediría a la Presidencia y a Eduardo y a todos, que los volvamos a revisar para que nos vayamos acotando a esas Reglas de Operación.

Muchísimas gracias por su escucha, compañeras, compañeros.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Consejera Alonso.

Aquí nada más respecto a dos puntos muy, muy rápidos. El tema de la firma de las sesiones desde, pues ahora sí que desde el inicio de la pandemia se acordó que en cuanto pudiéramos sesionar físicamente íbamos a firmar y a recabar las firmas de todos los consejeros y consejeras que hubieran estado en cada sesión. Esa es una labor tanto de la Secretaría Técnica anterior como de la nueva porque esta circunstancia digamos que ha continuado y algunos consejeros han salido, pero se tienen que recabar las firmas de manera física.

Entonces, por esa parte no se preocupe porque en cuanto nos veamos se van a recabar y regularizar las firmas en las actas.

Y respecto del tema del chat, efectivamente, lo que dice las Reglas de Operaciones es que será por correo electrónico y como usted bien menciona, pues derivado de la contingencia es que de manera económica lo hemos hecho en el chat y por eso lo ponemos para que todos estemos enterados. Coincido que hay que incluirlo en las Reglas de Operación, será algo que hay que tomar.

Y el tema de las sesiones extraordinarias, a ver, yo coincido, o sea, no tener problema, el punto es que muchas veces habrá quien diga: “oye, yo no me puedo meter o no puedo en este momento” y para eso, digamos que también se hizo el chat, esto fue algo que se quiso hacer también para no mermar la disponibilidad de tiempos de todos los consejeros y consejeras en donde yo creo que a todos nos ha pasado el ahorita no puedo, pero contesto o participo o mando mis aprobaciones.

Pero creo que esto debemos de dejarlo efectivamente para el análisis que está haciendo la Consejera Trujillo y tomar las mejores decisiones.

Muchísimas gracias.

Francisco Ciscomani Frenaner: Yo quiero nada más agregar algo.

Antes como antes y ahora como ahora, decía Yoremia ahí en Sonora cuando rompió el pacto con Porfirio Díaz, entonces, nos hemos tenido que adaptar a unas circunstancias nuevas que es poder reaccionar rápidamente ante un Poder Ejecutivo o Poder Legislativo que se lanza con iniciativas que militan en contra de la transparencia, la rendición de cuentas, eso nos ha obligado a no atorarnos en la parte burocrática de cómo tomamos decisiones e ideamos esquemas de intercambio de información para ir viendo cómo tomamos.

Yo siempre que veo algo que realmente vale la pena, les digo: “señores, yo me encargo de preparar”, me apoyo en alguna resolución anterior, como lo hicimos en la del Código Fiscal de los menores de edad, tratamiento intensivo de datos personales, pues la hicimos con la parte del acuerdo del presidente que declara seguridad nacional y estratégico las obras públicas de gobierno.

Creo que yo que esa parte hemos evolucionado y sí, tendríamos que revisar y actualizar el marco jurídico correspondiente, y estoy de acuerdo, pero en realidad creo que lo hemos hecho y lo hemos hecho bien.

En la parte donde nos atoramos fue en una parte mínima porque la opinión tiene mucha fuerza, nos atoramos en la parte si soltábamos un

tuit, ¿no? Que a mí me parecía como juego de niños, todo mundo tirando *tuits* y nosotros ahí.

O sea, el punto es, creo yo y nuevamente, somos un Consejo Consultivo, estamos sujetos a reglas, pero no estamos tampoco atados. Así como Claudia solicita que no estemos atados en la parte de comunicación y contacto directo con los senadores para estos efectos de recomendar que sean mujeres nuestros siguientes colegas aquí en el Consejo, que no nos atemos y qué es lo que vamos a valorar y lo estamos valorando y yo creo que hay que hacerlo, igualmente, tampoco estamos atados en una serie de toma de decisiones.

Entonces, como me dijo Eduardo Bojórquez, me dijo: “no hay nada peor que un Consejo Consultivo que se tarda dos días en reaccionar ante un tema que es candente y sale por la tarde en el Diario Oficial de la Federación”, haciendo una crítica de los consejos consultivos y me lo dijo cara a cara.

Entonces, cuando yo escucho esas cosas de la sociedad civil y nosotros somos parte del Consejo Consultivo, pues por supuesto, tiene razón, hay que reaccionar de forma no apresurada, digo, lo meditamos y todo, pero sí hay que reaccionar y todo tiene un sentido de oportunidad.

Entonces, yo nada más, si yo vuelvo a ver cosas así, obviamente les voy a decir: “oigan, estoy viendo esto, ahí va” y los voy a corretear a todos para que tomemos una decisión, lo mismo harían ustedes, así como nos correteó Claudia en su momento y que nos tardamos y no nos debimos haber tardado y perdimos oportunidad de haber influido en el Senado, es cierto porque nos pegamos mucho digamos a la fecha de la convocatoria, así tenemos que ver las cosas con un sentido de oportunidad, eso únicamente nos lo da la experiencia y estamos aprendiendo y seguramente vamos a mejorar con lo que estamos proponiendo.

Marcela llevando la parte de reglas, poniendo todo esto, yo le voy a hacer propuesta sobre que debemos tener plazos perentorios y dos tipos de resoluciones, ordinarias y extraordinarias, para que podamos

opinar rápido, esquemas que liberen un poco carga administrativa y nos ayuden a tomar decisiones.

Es cuanto.

Nuhad, o bueno, Marcela porque no sé si se quedó congelada Nuhad.

Marcela Trujillo Zepeda: Francisco, yo coincido totalmente contigo, yo creo que algo que tiene que privilegiarse en estas reglas, en esa revisión de las Reglas de Operación es tener realmente un organismo mucho más eficiente y que tengamos o cumplamos con ese principio de oportunidad y conciliar, creo que ese sería el objetivo de que en esta eficiencia y en esta agilización de tiempos no se sacrifiquen procesos de institucionalización del Consejo Consultivo. Eso creo que son los dos extremos que tenemos que conciliar.

A mí me encanta la forma en la que estamos operando porque creo que somos un Consejo Consultivo que con los nuevos integrantes se ha enriquecido mucho, hay grandes iniciativas, tú tienes una dedicación excepcional hacia el Consejo y tenemos que lograr que el Consejo funcione de forma incluyente para todos los integrantes porque precisamente eso es lo que va a motivar que sigamos actuando de manera muy dinámica y se generen opiniones y se cumpla el objetivo.

Entonces, en aras de eso debemos de tener reglas, las que se discutan las opiniones, las propuestas y una vez que existan los consensos y que esas reglas establezcan cómo se van a lograr, finalmente se da el seguimiento y los participantes, las personas que tomen la iniciativa vean que sus ideas trascienden porque de otra forma, si no logramos esto, vamos a desalentar una iniciativa que ahora me parece, repito, muy valiosa porque existe un mayor entusiasmo y una participación que yo en el Consejo anterior no la había visto.

Entonces, esos son los objetivos o los parámetros, pero insisto, que yo tengo en mente, yo sé que tú tienes una preocupación especial por no burocratizar y yo coincido contigo, pero creo que debemos de conjuntar los dos extremos. Ser ágiles, ser oportunos sin perder institucionalización porque sería deplorable que de repente salieran,

en el ánimo de cumplir con los tiempos, opiniones que no cumplieran con ese proceso de tomar en cuenta a los consejeros y de cumplir con las formas. Ese sería mi comentario.

Francisco Ciscomani Frenan: Okey, Nuhad, ¿ya estás conectada o no? Para terminar.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, sí, perdón, perdónenme, estoy teniendo problemas de luz.

Claudia Alonso Pesado: Yo pedí el uso de la palabra desde hace rato, perdón, rapidísimo, quiero hacer una propuesta en concreto para esto.

A ver si Marcela no te, es decir, que podamos llegar a la primer sesión del año que entra o antes, es decir...

Nuhad Ponce Kuri: Adelante, adelante.

Claudia Alonso Pesado: Gracias, Nuhad.

Es decir, vamos a ponernos como meta que tengamos ya para el día 03 de febrero este documento renovado, el de nuestras Reglas de Operación para que podamos dialogar y revisar cómo vamos a estar acordando, ojalá pudiéramos. Marcela, bueno, hay quienes se han ofrecido y como yo te lo decía, pues lo vamos trabajando porque yo sí creo que este es un nuevo impulso que tenemos que tomar y para que 2022 ya tengamos desde el principio muy claro estos nuevos elementos que estamos queriendo incorporar, así un poco, para darle operatividad, tiempo y forma a los acuerdos y que no se nos vaya a alargar demasiado.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias.

Yo aquí sí efectivamente en sesión hay que ver las reglas y yo sí privilegiar...

Claudia Alonso Pesado: No te escuchas, Nuhad.

Francisco Ciscomani Freaner: Aquí va a depender de Marcela que nos haga esa propuesta, entonces, Marcela, o sea, yo no quiero, no vamos a tomar un acuerdo para obligarte, verdad, sino que vamos a, aquí Claudia solicita que le metamos más ganas.

Yo a lo que me comprometo es a mandarte tres o cuatro propuestas que ya tengo para esos efectos de que las puedas incluir, seguramente los consejeros tendrán otras y consejeras, te las mandamos por correo electrónico para que las vayas viendo y las puedas considerar y con gusto participamos en alguna revisión ya que tengas un documento más estructurado y vamos por ahí.

Ahora, no sé qué hacer porque Nuhad tiene que despedir la sesión.

Nuhad, ¿ya estás por ahí?

Nuhad Ponce Kuri: Perdón, aquí estoy, aquí estoy, perdónenme, he tenido problemas de luz y por eso se me va el internet, pero sí, si quieren esto lo dejamos para un punto de acuerdo en la siguiente sesión ya que tengamos el documento de Marcela y poderlo analizar a cabalidad.

Muchísimas gracias, no sé si, perdón porque me desconecté unos minutos, pero si ya estamos cerrando, entonces, les agradezco a todos su participación, quiero agradecerles, repito, su participación, su entusiasmo, desearles felices fiestas, feliz Navidad, feliz Año Nuevo y espero que todo, todos ustedes, sus familias gocen de mucha salud y de éxitos para este año que comienza.

Muchísimas gracias a todos y muy buenas tardes.

--ooOoo--